

**CÓDIGO**

**00042**

**NOMBRE DE LA SERIE**

**Comunicación de apertura de centros de trabajo o reanudación de actividad**

**SOPORTE**

- Papel.
- Informático: APERCT (Apertura de Centros de Trabajo), MASTIN (Sistema Integrado de Registro de Entrada/Salida y Gestión de Expedientes para las Administraciones Públicas).

**ORGANISMO PRODUCTOR**

Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo / Direcciones Territoriales de Empleo y Trabajo y Seguridad Laboral / Servicio de Trabajo y Seguridad Laboral

**FUNCIÓN**

Control de la apertura de centros de trabajo.

**MARCO LEGAL**

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Orden del 20 de diciembre de 1971, del Ministerio de Trabajo, por la que se regula el procedimiento en los expedientes de autorización de aperturas de centros de trabajo.	BOE	3	04/01/1972
Real Decreto-Ley 1/1986, de 14 de marzo, de medidas urgentes administrativas, financieras, fiscales y laborales.	BOE	73	26/03/1986
Orden de 6 de octubre de 1986, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se determinan los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura previa o reanudación de actividades de los centros de trabajo.	BOE	241	08/10/1986
Orden de 6 de mayo de 1988, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se modifica la Orden de 6 de octubre de 1986, sobre los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura previas o reanudación de actividades en los centros de trabajo, dictada en el desarrollo del Real Decreto Ley 1/1986 de 14 de marzo.	BOE	117	16/05/1988
Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las obras de construcción.	BOE	256	25/10/1997
Orden de 29 de abril de 1999, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 1988, sobre los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura previa o reanudación de actividades en los centros de trabajo.	BOE	124	25/05/1999
Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto	BOE	127	29/05/2006

1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Simplificación de trámites administrativos relativos al Convenio de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), de 11 de julio de 1947.

### **DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE**

#### **DOCUMENTOS**

#### **OBSERVACIONES**

Impreso de apertura o reanudación de actividad.

Plan de seguridad y salud.

Escrito de requerimiento de datos.

En caso de omisión del CIF o de algún otro dato imprescindible.

### **RÉGIMEN DE ACCESO**

#### **TIPO DE ACCESO**

#### **DISPOSICIÓN**

Restringido

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. (BOE núm. 298, de 14/12/1999)

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. (BOE núm. 17, de 19/01/2008)

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común. (BOE núm. 285, de 27/11/1992)

### **SERIES RELACIONADAS**

- Avisos previos de inicio de obra.
- Listados quincenales y anuales de las comunicaciones de apertura presentadas.

### **DICTAMEN**

Conservación permanente de la documentación en soporte electrónico y eliminación total de la documentación en soporte papel a los cinco años. Se conservará un expediente de cada año y un ejemplar de cada tipo de formulario que se utilice como muestra de la serie documental.

### **RESOLUCIÓN**

Resolución de 25 de junio de 2010, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos (DOCV núm. 6.309, de 13/07/2010).